



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

Visto la necesidad de efectuar la designación de un secretario letrado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

SE RESUELVE:

Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SECRETARIO LETRADO, interino, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 1177/87, al doctor JOSE MIGUEL PILDAIN (D.N.I. N° 12.961.179 -clase 1957-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (P)

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS B. FAYT

ROBERTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo J. Moliné O'Connor
Ministro de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación